

2015000058

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2015

En la Casa Consistorial de Parla, a 08 de Octubre de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

ALCALDE- PRESIDENTE

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

Miembros Asistentes a este acto:

**DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO**

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo. Estando presente el Viceinterventor Accidental D. José Zapata Vaca.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 01 de octubre (nº 57) de 2015 se aprueba por unanimidad.

2º.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISION SEGUIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La aprobación de la composición de la Comisión de Seguimiento de las instalaciones gestionadas con concesión administrativa.

**D. Fco. Javier Molina Lucero – *Concejal Especial de Deportes.*
D. Mariano Arribas López - *Director de Deportes.*
D. Alberto Álvarez Filgueira -*Coordinador Técnico de Deportes.*
D^a Inmaculada Chacón Flores - *Economista Ayuntamiento de Parla.*
D. Javier Sáncho Hinarejos- *Representante empresa PARLA SPORT 10 S.L.U.*
*Secretario/a de la Comisión- Un/a Funcionario/a de la Concejalía.***

3º.- LICENCIA CANALIZACION SUBTERRANEA. EXPDES. 66, 75, 88, 2, 95, 96 Y 97/2015 -ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, el cual se adjunta a:

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (CONTRAINCENDIOS) en CTRA PARLA-PINTO, Km. 2,200. Expte. 66/2015-ACO.

CALA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE FIBRA OPTICA Y CABLE TELEFONICO en AVDA TORRES QUEVEDO, 1 Y OTRAS. Expte. 75/2015-ACO.

ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE en CALLE ESTRELLA DENEbola, 45. Expte. 88/2015-ACO.

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA RETRANQUEO DE CONTADOR en URB FUENTEBELLA (DE LA), 18. Expte. 92/2015-ACO.

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en AVDA CERRO DEL RUBAL, 79. Expte. 95/2015-ACO

LICENCIA DE CALA. CONEXION DE ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE AGUA (CONTRA INCENDIOS) en AVDA CERRO DEL RUBAL, 79. Expte. 96/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN CL OSA MENOR C/V ESTRELLA NEBOLA (COLEGIO Nº 22). Expte. 97/2015-ACO

4º.- APROBACIÓN APORTACIONES EJERCICIO 2015 AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Movilidad en el sentido de aprobar el convenio donde se establece, una vez regularizado el año 2014, una aportación económica provisional de 762.695,68.- € para el citado ejercicio 2015.

5º.- APROBACION PRORROGA CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ALCANTARILLADO EN CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PUBLICOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Prorrogar el contrato de servicio de mantenimiento y reparación de los sistemas de alcantarillado en Centros Municipales y Colegios Públicos hasta el 22 de octubre de 2016.

6º.- APROBACION JUSTIFICACION SUBVENCION ENTIDADES CIUDADANAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida al AMPA C.E.I.P. ROSA LUXEMBURGO, por importe de 900€, periodo 2014-2015.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida a JUVENTUDES HOSPITALARIAS , por importe de 3.000€, periodo 2014-2015.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida a A.P.U.C.O.V.I.P, por importe de 1.200€, periodo 2014-2015

7º.- APROBACION JUSTIFICACION SUBVENCION CONVENIO ASOCIACION MUSICAL HARMONIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención de 31.000€concedida a la Asociación Harmonía periodo 2014-2015.

8º.- APROBACION JUSTIFICACION PARCIAL SUBVENCION CONSERVACION-REHABILITACION EDIFICIOS RESIDENCIALES Y ASCENSORES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la justificación parcial de la subvención concedida a la Mancomunidad de Villayuventus I portales 1, 3, 15, 17, 19, 21, 23 y 25 por importe de 80.000€

9.- JUSTIFICACION DE GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificado, el pago a justificar de 1.327,98€, para carga de extintores y retimbrado, justificado por D. Juan Marcos Manrique López.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID VARIOS SUMINISTROS CON CARGO AL PLAN PRISMA.

- 1 UNIDAD DE KIT PATRULLA PARA VEHICULO K CITROEN O SIMILAR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegad del Área de Servicios a la Comunidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud, en el sentido de:

1) Solicitar a la Consejería de Presidente de la Comunidad de Madrid, con cargo al PRISMA, los siguientes suministros, por necesidades en la Concejalía:

- 1 Unidad de Kit Patrulla para vehículo K Citroen o similar, para la Concejalía de Seguridad Ciudadana, siendo el importe de 1.069,64 €IVA incluido.

2) Que se remita la Comunidad de Madrid la resolución adoptada si ésta es favorable, junto con los informes técnicos donde se escriben las características de los

equipos solicitados, informes sobre la necesidad del suministro, así como catálogo y presupuesto del mismo.

-1 UNIDAD DE DETECTOR DE DROGAS DRÄGER O SIMILAR, 1 IMPRESORA PARA DETECTOR DE DROGAS DRÄGUER O SIMILAR Y 2 KIT DE PRUEBA DROGAS DRÄGUER O SIMILAR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegad del Área de Servicios a la Comunidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud, en el sentido de:

1) Solicitar a la Consejería de Presidente de la Comunidad de Madrid, con cargo al PRISMA, los siguientes suministros, por necesidades en la Concejalía:

- Una Unidad de detector de drogas Dräger o similar, 1 impresora para detector de drogas Dräger o similar y 2 Kit de prueba drogas Dräger o similar. Ascendiendo el importe total de tal suministro a la cantidad de 6.982,01 €IVA incluido.

- Que se remita la Comunidad de Madrid la resolución adoptada si ésta es favorable, junto con los informes técnicos donde se escriben las características de los equipos solicitados, informes sobre la necesidad del suministro, así como catálogo y presupuesto del mismo.

- 5 UNIDADES DE CITROEN C4 PICASSO BLUE HDI 150CV O SIMILAR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegad del Área de Servicios a la Comunidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud, en el sentido de:

1) Solicitar a la Consejería de Presidente de la Comunidad de Madrid, con cargo al PRISMA, los siguientes suministros, por necesidades en la Concejalía:

- 5 Unidades de Citroen C4 Picasso Blue HDI 150CV o similar, para la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Siendo el importe de 21.422,13 € IVA incluido y de 107.110,65 €, el total de los vehículos.

2) Que se remita la Comunidad de Madrid la resolución adoptada si ésta es favorable, junto con los informes técnicos donde se escriben las características de los equipos solicitados, informes sobre la necesidad del suministro, así como catálogo y presupuesto del mismo.

- 4 UNIDADES DE KIT PATRULLA PARA VEHICULO Z CITROEN O SIMILAR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegad del Área de Servicios a la Comunidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud, en el sentido de:

1) Solicitar a la Consejería de Presidente de la Comunidad de Madrid, con cargo al PRISMA, los siguientes suministros, por necesidades en la Concejalía:

- 4 unidades de Kit Patrulla para vehículo Z Citroen o similar, para la Concejalía de Seguridad Ciudadana, siendo el importe por unidad de 7.849,27 €IVA incluido, y de 31.397,08 €IVA incluido, el total de los 4 Kits.

2) Que se remita la Comunidad de Madrid la resolución adoptada si ésta es favorable, junto con los informes técnicos donde se escriben las características de los equipos solicitados, informes sobre la necesidad del suministro, así como catálogo y presupuesto del mismo.

- 4 UNIDADES DE YAAMAHA XT 660R O SIMILAR Y 4 KIT POLICÍA LOCAL YAMAHA KIT MCPL 001 O SIMILAR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegad del Área de Servicios a la Comunidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud, en el sentido de:

1) Solicitar a la Consejería de Presidente de la Comunidad de Madrid, con cargo al PRISMA, los siguientes suministros, por necesidades en la Concejalía:

- 4 unidades de Yamaha xt 660r o similar y 4 Kit Policía Local Yamaha Kit MCPL 001 o similar, para la Concejalía de Seguridad Ciudadana, según presupuesto enviado con fecha 6-10-2015 de MOSTOLES CYCLE WORLD S.L, para la Concejalía de Seguridad Ciudadana, según correo recibido con fecha 7 de octubre de 2015 (se adjunta presupuesto y características).

2) Que se remita la Comunidad de Madrid la resolución adoptada si ésta es favorable, junto con los informes técnicos donde se escriben las características de los equipos solicitados, informes sobre la necesidad del suministro, así como catálogo y presupuesto del mismo.

-1 UNIDAD DE VEHICULO PEUGEOT BOXER FG L1H1 130 CV O SIMILAR Y KIT PEUGEOT BOXER PROT. CIVIL. AYTO. O SIMILAR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegad del Área de Servicios a la Comunidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud, en el sentido de:

1) Solicitar a la Consejería de Presidente de la Comunidad de Madrid, con cargo al PRISMA, los siguientes suministros, por necesidades en la Concejalía:

- 1 Unidad de vehiculo Peugeot Boxer FG L1H1 h1 330 2.2 HDI 130 CV o similar y Kit Peugeot Boxer Prot. Civil Ayto o similar, para la Concejalía de Seguridad Ciudadana, siendo el importe total de los dos elementos de 40.783,78 € IVA incluido (20.818,78 € del Peugeot Boxer FG L1H1 330 2.2 HDI 130 CV y 19965,00 € del Kit Peugeot Boxer FG L 1H1 330 2.2 HDI 130 CV y 19.965,00 € del Kit Peugeot Boxer Prot. Civil Ayto).

2) Que se remita la Comunidad de Madrid la resolución adoptada si ésta es favorable, junto con los informes técnicos donde se escriben las características de los equipos solicitados, informes sobre la necesidad del suministro, así como catálogo y presupuesto del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10:00 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.